

El 16 de marzo del año en curso, apenas había comenzado la actividad académica de este ciclo lectivo, y por las razones de público y notorio conocimiento hubo que suspender las clases presenciales de los cursos programados. En una primera instancia, ante la inesperada situación (cuyas derivaciones y posibles ulterioridades se desconocían), hubo de alentarse desde la Facultad la continuidad del dictado de las clases en forma virtual, a la espera de lograr la ansiada vuelta a la normalidad y, ciertamente, a la presencialidad del desempeño de la enseñanza y continuidad de los cursos. Pero esa posibilidad no se ha concretado ni aún hoy, a tres meses exactos de aquella lamentable novedad. Ahora bien, con el objetivo de que la cursada de este año no se vea afectada tan gravemente y de modo irreversible, la Facultad decidió a mediados de mayo pasado que, a partir del primer día de este mes de junio en curso, comenzara una nueva etapa, estableciendo el trabajo académico a distancia (o virtual), en el marco de este período excepcional que nos toca vivir. Desde ese día la actividad de los cursos es obligatoria con la referida modalidad.

A esta decisión se arribó luego de consultar a los distintos integrantes de la comunidad académica, incluyendo una sesión virtual con el Consejo Directivo el pasado 19 de mayo, realizada para escuchar las opiniones de los claustros. A la par hubo de consultarse a la totalidad de los profesores a cargo de los cursos a través de una compulsión concretada desde la Secretaría Académica, inquirendose en forma específica si se estaba acompañando a los estudiantes con actividades virtuales y cuál era el estado de situación y satisfacción de esas tareas. La referida encuesta arrojó que, del 82% de los docentes consultados (que como dije fueron todos los que tenían cursos a cargo en esa fecha), contestaron que un 96% seguía dictando contenidos a sus alumnos con una recepción razonable.

El 22 de mayo se publicó la ya aludida Resolución (D) N° 6723/2020 por la que la Facultad estableció las bases para la continuidad del ciclo lectivo 2020, aportando para la utilización por los profesores diversas pautas de evaluación virtual (concebidas para el caso de que – como ya era previsible - no pudieran ser desarrolladas tales evaluaciones en forma presencial). Al propio tiempo se establecieron excepciones y condiciones particulares a tener en cuenta para desarrollar los cursos, así como condiciones especiales para las inscripciones a los cursos del segundo cuatrimestre. Y, también, la readecuación del calendario de las mesas libres, permitiendo la concreción de los cuatro llamados previstos para esas mesas de exámenes durante este ciclo lectivo.

En otro orden y de acuerdo a una encuesta realizada por la Universidad de Buenos Aires durante el pasado mes de mayo, el 89% de los/as estudiantes encuestados/as ha podido continuar sus estudios bajo la modalidad virtual (42% haciéndolo en todas las materias en las que se había anotado). El 62% menciona cursa sus materias a través del campus virtual, el 75% con aplicaciones de videoconferencia (Zoom, Skype, Google meet, etc.) y el 31% con plataformas como Google Classroom y YouTube y 20% con Facebook, Instagram y Twitter.

La misma encuesta arrojó como un dato destacable y central que el 80% de los consultados considera buena la evaluación general de la cursada virtual. En este punto, los/as encuestados/as encuentran como ventajas de la modalidad virtual la respuesta eficiente a una de sus principales preocupaciones, esto es la continuidad de la cursada. También destacaron los estudiantes el ahorro de tiempo y de costos en transporte, así como la flexibilidad horaria que permite el sistema, la posibilidad de repetir las clases y la disponibilidad del material de estudio. Del mismo modo, previsiblemente señalaron los alumnos encuestados, como desventajas, los problemas de conexión y la pérdida del vínculo con el/la docente y compañeros/as de curso.

A esta altura es pertinente recordar que desde el año 2015 la Facultad cuenta con el campus virtual, es decir, una plataforma que hasta el inicio de esta crisis, que ha determinado el aislamiento obligatorio, era utilizada como una herramienta complementaria de la cursada presencial. Asimismo, también cabe considerar que desde el año 2012 la Facultad otorga una cuenta de correo institucional -el correo electrónico académico- a los estudiantes y docentes para mantener una canal de comunicación, común y abierto con la comunidad académica.

Desde el comienzo de la crisis que determinó la interrupción de las clases, la Facultad, a través de la Secretaría Académica, procuró acompañar a los/as docentes a través de comunicaciones constantes y proporcionando cuadernillos tutoriales para el uso de las múltiples posibilidades que permiten las plataformas informáticas mencionadas. En la misma línea, y en coordinación con el Centro para el Desarrollo Docente, se han llevado a cabo talleres y cursos para capacitar al cuerpo de profesores en el uso de herramientas a distancia y para el desarrollo de las evaluaciones no presenciales que han sido previstas a partir de la Resolución mencionada.

El trabajo que han llevado a cabo los profesores y su empeño en adaptarse a las circunstancias excepcionales que nos toca atravesar han permitido que los cursos, luego de una readecuación del calendario académico, puedan desarrollarse en forma completa, ya sea en su proceso de enseñanza/ aprendizaje como también en las instancias de evaluación que permiten acreditar los conocimientos y aprobar o no aprobar las materias por parte de los estudiantes conforme al prudente criterio de los profesores en el cual la Facultad ha confiado siempre.

Hoy en día los estudiantes a través de las posibilidades que ofrece la conectividad virtual están, en este periodo de aislamiento, continuando con sus estudios en los tiempos programados y con la expectativa de que a fin de año podrán completar las materias que tenían pautado realizar, lo cual es será un verdadero logro para la comunidad académica.

También, se han contemplado distintas posibilidades que permitan que aquellos estudiantes que tienen dificultades para seguir los cursos puedan contar con otras opciones que faciliten cumplir los objetivos que se plantearon. Para ello, por ejemplo, se previó, como se dijo, mantener la cantidad de llamados de mesas

libres y diseñar cursos de apoyos que los puedan acompañar en la tarea preparatoria de esos exámenes libres. Asimismo, se han previsto instancias de recuperación especiales que tienden a dar una respuesta apropiada a la difícil realidad que estamos atravesando.

En similar sentido, se han ampliado las prestaciones que ofrece la Biblioteca en forma virtual, gracias al aporte de editoriales jurídicas como Thomson Reuters, Astrea y en los últimos días Hammurabi, que han puesto a disposición sus catálogos para que los estudiantes y los profesores, sin excepción, tengan más opciones para acceder a los materiales bibliográficos necesarios para sus estudios.

En el Posgrado la tarea y decisiones adoptadas no fueron menores. Se ha readaptado, en efecto, el dictado de los cursos de las distintas Maestrías, Carreras de Especialización, Programas de Actualización y cursos independientes y válidos para el doctorado. Luego de reprogramaciones iniciales y habiendo realizado la contratación de plataformas que permitan un dictado de cursos en forma remota, como Zoom para el dictado de las clases, con la complementación del Google Meet para otros cursos, se ha comenzado a regularizar la actividad académica y docente, estando hoy en funcionamiento casi toda la oferta programada del posgrado, incluidos cursos con profesores extranjeros y alumnos que estaban dispuestos a concurrir para cursar en nuestra Facultad y que actualmente lo pueden realizar a distancia.

También, en el ámbito del Departamento de Posgrado, se han defendido tesinas de maestrías y de carreras de especialización por medio de estas plataformas, permitiendo que aquellos que estaban por obtener sus graduaciones pudieran hacerlo con el uso y ayuda de las referidas tecnologías, garantizado la identidad de los participantes y, esencialmente, la idoneidad del sistema a los fines de la evaluación y calificación.

Por otra parte, las herramientas digitales en general han permitido continuar los talleres de capacitación que normalmente ofrece el Centro de Graduados. Actualmente se están realizando entre seis y ocho talleres semanales y dos o tres conferencias “online” a través de la cuenta oficial de Instagram. La actividad en ese ámbito es prácticamente idéntica en intensidad a la que se ha realizado históricamente

Asimismo, se han organizado conferencias con profesores de la Facultad y especialistas en distintos temas relacionados con las distintas problemáticas que se plantean desde lo jurídico en este período. Hoy se puede decir que la Facultad en forma virtual ha mantenido sus constantes actividades de seminarios de la cual nos nutrimos tradicionalmente en los salones y aulas de nuestra Casa de Estudios.

En el área de investigación, los proyectos han continuado con sus tareas recibiendo el apoyo de la Secretaría pertinente, se han presentado por medio de conferencias y talleres virtuales avances e informes producido por distintos proyectos de la Facultad. El Insituto Gioja ha continuado con sus tareas en forma remota y ha ofrecido a la comunidad debates y ciclos sobre temas de actualidad y relacionados con los distintos Seminarios permanentes que allí funcionan.

En otro orden, el Consultorio y Patrocinio Jurídico y Gratuito garantizó el acceso a la justicia atendiendo cuestiones urgentes. La atención se realizó las 24 hs. del día, de lunes a domingo inclusive, a través del correo electrónico institucional, complementándose mediante plataforma virtual e invitando al consultante al ámbito del trabajo de las comisiones donde participan docentes y estudiantes, quienes redoblaron sus esfuerzos para brindar una atención integral y con el correspondiente abordaje interdisciplinario, en los casos que así lo requieren.

Del 1* de abril al 31 de mayo se recibieron 649 consultas, 272 sobre consultas, información y asesoramiento jurídico en general y 377 casos derivados para intervención profesional. De estos últimos 159 han requerido la intervención profesional para tramitaciones administrativas o judiciales, 51 de violencia intrafamiliar y de género; 36 de responsabilidad parental (alimentos, régimen de comunicación, guarda, etc.), 20 sobre asuntos en materia penal, 15 planteos laborales (despidos, suspensiones, etc.), 13 sobre cuestiones de salud (medicamentos, obras sociales, discapacidad, etc.), 11 tramitaciones administrativas (ANSES, AUH, IFE, etc.) y 13 sobre otro tipo de consultas.

Asimismo, el Servicio Social y de Psicología ha intervenido profesionalmente en 32 casos, de los cuales 29 fueron atendidos juntamente con alguna comisión del Servicio de Patrocinio Jurídico y los 3 restantes se resolvieron mediante gestiones directas realizadas por las/os profesionales integrantes del mencionado Servicio.

Además, quiero consignar que el Centro de Mediación ha convocado a la realización de 60 (sesenta) audiencias de mediación a distancia, las que se encuentran en trámite de realización y que, una vez finalizadas, permitirán quizás resolver amigablemente el diferendo o inconveniente planteado o, en su caso, habilitar la instancia judicial correspondiente.

También, destaco con mucho orgullo, que en este período de tres meses de aislamiento social, preventivo y obligatorio, los equipos que han representado a la Facultad en competencias internacionales han logrado excelentes resultados. Así pues, en la Competencia Philip C. Jessup el equipo de la Facultad fue galardonado con tres premios; en la Competencia Willem C. Vis de Arbitraje Comercial Internacional, el equipo logró ubicarse entre las mejores 32 universidades de las casi 250 participantes; en el Concurso Interamericano de Derechos Humanos organizado por American University – Washington College of Law, se obtuvo el premio al Mejor Memorial en representación de las víctimas; y en la Competencia

de Arbitraje Internacional de Inversión, organizada por la American University, Washington College of Law tuvo un destacado desempeño.

En este período se ha continuado con las tareas de administración de la Facultad, permitiendo que se puedan hacer las liquidaciones y pagos que han posibilitado seguir con las actividades, se han hecho las tareas de mantenimiento necesarias y se han culminado tareas ya iniciadas. También se han incorporado procedimientos que contemplan medidas preventivas, como tomar la temperatura febril al ingresar al edificio y proveer los implementos necesarios de higiene para el personal que debe cumplir tareas presenciales esenciales para garantizar el funcionamiento.

Por lo que respecta al área de Extensión Universitaria, se finalizó el orden de mérito para el otorgamiento de becas de ayuda económica para alumnos destacados y por la igualdad; en el área de deportes se realizan clases virtuales para los integrantes de los equipos representativos y se han realizados videos con ejercicios, rutinas de entrenamiento y actividades físicas que se han puesto a disposición de la comunidad en la web y redes sociales; se han realizado clases virtuales de los cursos que brinda la Dirección de Extensión Universitaria; se han publicado conciertos ya realizados del Ciclo de Grandes Conciertos; y se han subido a la web las muestras plásticas que fueran exhibidas en la Facultad, entre otras actividades que nos han permitido mantener las actividades de extensión universitaria.

Es de destacar que hemos incorporado canales de comunicación con los estudiantes por medio de la habilitación de reclamos por correos electrónicos en las oficinas correspondientes y se han digitalizado constancias y certificaciones de los alumnos.

Sin lugar a dudas, el difícil contexto planteó un importante desafío para todos/as. Sin embargo, el compromiso y la dedicación de toda la comunidad académica de esta Casa permitieron alcanzar resultados satisfactorios en esta primera etapa. Esta gestión no tiene sino palabras de agradecimiento para el personal no docente, para nuestros profesores y auxiliares y, ciertamente para nuestros alumnos, destinatarios del esfuerzo de todos.

El ciclo lectivo 2020, dadas las actuales circunstancias y las vigentes decisiones del PEN y las que dictó, en consonancia el Rectorado de la UBA, continúa de manera virtual y de acuerdo al calendario académico que en su momento hemos readecuado.